



SAN LUIS, 21 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-19440/2025, en el cual Sol Antonella MALDONADO BERLO, DU 40466158, presenta el Plan de Trabajo Final de la Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2016); y

CONSIDERANDO:

Que el grado de Especialista en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas se obtiene luego de un ciclo de estudios y posterior presentación y aprobación del Trabajo Final de Especialización, a través de la cual las/los estudiantes demuestren que han alcanzado el nivel requerido en la especialidad desarrollada.

Que la presentación realizada por Sol Antonella MALDONADO BERLO, DU 40466158, avalada por su Directora, Dra. Silvia BALDIVIESO (Universidad Nacional de San Luis) y Co-directora, Dra. Lorena DI LORENZO (Universidad Nacional de San Luis), se ajustan a lo establecido en el Plan de Estudio (Ordenanza Consejo Directivo N° 11/2021) y a las reglamentaciones de posgrado vigentes.

Que el Comité Académico de la Carrera elevó el Expediente de referencia a las evaluadoras: Dra. María Ana GONZÁLEZ (Universidad Nacional de Luján) y Lic. Claudia A. FERREIRO (Universidad Nacional de Tucumán), para que valoren los aspectos de contenido y metodológico del Plan presentado.

Que las evaluadoras sugieren aprobar el plan presentado por Sol Antonella MALDONADO BERLO, DU 40466158, titulado: "Formación en investigación en ciencias de la educación en universidades nacionales de Argentina: Un abordaje documental".



Que el Comité Académico de la carrera analizó la sugerencia de las evaluadoras y el Plan presentado y no encontró observación alguna a nivel formal o de coherencia interna y consideró que la Directora y Co-directora propuestas, cumplen con los requisitos necesarios para dicha tarea, por lo que sugiere su aprobación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan Preliminar del Trabajo Final presentado por Sol Antonella MALDONADO BERLO, DU 40466158, titulado: "Formación en investigación en ciencias de la educación en universidades nacionales de Argentina: Un abordaje documental", bajo la dirección de la Dra. Silvia BALDIVIESO (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Dra. Lorena DI LORENZO (Universidad Nacional de San Luis), para optar al Título de Especialista en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (Ordenanza Consejo Directivo N° 11/2021), que se dicta en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-

MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra.
ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/05/2026 14:34:18
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/05/2026 14:43:25
Razon: Autorizado por Maria Celeste Roma



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/05/2026 16:40:06
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo